



VIVE-VELILLA (Vecinos Independientes de Velilla)

Moción que presenta el Grupo Municipal VIVE (Vecinos Independientes de Velilla) en relación con la supresión del servicio de transporte sanitario urgente anunciado para el próximo 01 de noviembre de 2016.

Exposición de motivos

La Asociación de Protección civil, constituida por el propio Ayuntamiento y aprobada en pleno del 27/12/2006 con notificación nº 1893/2006 y formada únicamente por los miembros de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección civil, viene desarrollando el servicio de transporte urgente sanitario desde 2006. Dicha agrupación forma parte de los servicios de asistencia del Ayuntamiento en colaboración con la Comunidad de Madrid.

Durante estos 10 años las opiniones al respecto han sido positivas; no ha habido comentarios o manifestaciones vecinales en contra del gasto que pueda suponer tener operativa una ambulancia durante el horario de cierre del centro de salud. Al contrario, todo aquel vecino que ha necesitado los servicios de Protección Civil ha manifestado su satisfacción con el mismo.

Teniendo en cuenta que la situación económica del Ayuntamiento está saneada, hasta el punto de que la liquidación del presupuesto de 2015 arroja superávit; y que desde el Equipo de Gobierno se han negado hasta en tres ocasiones a rebajar el impuesto de IBI, según este Equipo de Gobierno para poder mantener los servicios, resulta totalmente incomprensible que de pronto decidan eliminar un servicio que además está presupuestado para todo el año 2016.

Nos consta que existen informes de los organismos competentes en los que no se impide al Ayuntamiento la realización del transporte sanitario de emergencias, no considerando la existencia de duplicidad de competencias y valorando positivamente que la situación económica del Ayuntamiento lo permite. Por lo tanto, tampoco puede justificarse la supresión del servicio en la competencia o no del Ayuntamiento para su prestación.

La decisión del Equipo de Gobierno de suprimir el transporte sanitario urgente durante el horario de cierre del centro de salud, más bien parece obedecer a presiones políticas que a cuestiones legales o económicas. Recordemos que en su asamblea del 20 de septiembre, el partido de SOMOS, con quienes el PSOE mantiene un pacto de gobierno, amenazaba con denunciar la situación de Protección Civil después de la Fiestas Patronales (Punto 4 del acta de dicha asamblea). Además UPyD que también forma parte del Equipo de Gobierno, lleva insistiendo en este asunto desde la anterior legislatura.

Desde VIVE, pensando únicamente en el bienestar de nuestros ciudadanos y valorando la aceptación que el servicio de transporte sanitario de emergencias tiene por parte de la población, presentamos esta moción a la que adjuntamos las firmas recogidas por los vecinos para lograr el manteniendo del servicio.

Por todo ello, el Grupo Municipal VIVE (Vecinos Independientes de Velilla), somete a la consideración y aprobación por el Pleno el siguiente:

Acuerdo

1. Mantener el servicio de transporte sanitario urgente.

Olga Bueno Dueñas

VIVE (Vecinos Independientes de Velilla)

